

Recull de premsa

01/04/2015 Junts

Convenio con el Ayuntamiento de Sa Pobla para incorporar el servicio de atención psicológica

El Alcalde de Sa Pobla, Gabriel Serra, y la Presidenta de nuestra Junta de Balears de la **aecc**, Teresa Martorell, firmaron el día 21 de Agosto un Convenio de Colaboración que ha posibilitado un nuevo servicio de atención psicológica tanto para los pacientes oncológicos del municipio como para sus familiares.

El nuevo acuerdo, que se hizo efectivo en el consistorio poble, recoge que, a través de una Psicooncóloga de nuestra Asociación, se pueda ofrecer, en un local municipal debidamente habilitado, asesoramiento y tratamiento psicológico una vez por semana, previa solicitud a la **aecc** o a los servicios sociales locales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida del paciente oncológico y sus familiares; y reduciendo las alteraciones emocionales, relacionales y sociales que puedan surgir como consecuencia de la enfermedad y según los protocolos de nuestro Programa "Primer Impacto". De igual manera en el Centre de Salut local, los médicos de atención primaria ofrecen información a los pacientes oncológicos y a sus familiares de la existencia de



Agnés Oliver, Cati Olmo, Gabriel Serra, Teresa Martorell, Isabel Got y Rosa María Martín durante el acto en el Ayuntamiento de Sa Pobla. (Imagen cedida por el Departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Sa Pobla).

esta prestación, totalmente gratuita, de la que pueden hacer uso.

Dicho acto contó también con la asistencia del Coordinador del Centre de Salut de Sa Pobla, Álvaro Lamilla; de la Concejala de Servicios Sociales, Cati Olmo; y de la Trabajadora Social, Agnés Oliver, ambas por parte del Ayuntamiento de Sa Pobla; así como también de la Coordinadora y la Subcoordinadora de Juntas Locales de nuestra Junta de Balears de la **aecc**, Isabel Got y Rosa María Martín, respectivamente.

Durante las visitas semanales de la profesional de la **aecc** en Sa Pobla, se realiza una primera evaluación a las personas interesadas y después se mantiene una pauta de tratamiento profesional, trabajando en dos vías, por un lado la resolución de los trastornos psicológicos que pueden surgir a lo largo del proceso de la enfermedad y su posterior recuperación, y por otro el establecimiento de estrategias para mejorar la relación terapéutica y la comunicación entre los profesionales sanitarios y los enfermos y familiares.

01/04/2015 Junts

Terapia de Relajación

A través de cuatro sesiones de hora y media de duración cada una, las cuatro asistentes al Curso de Relajación impartido por la Psicooncóloga Paola Obrador en nuestra Sede de la Junta de Balears de la **aecc**, tuvieron ocasión de conocer diversos aspectos centrados en la ansiedad.

Así, durante los días 24 de Noviembre, y 2, 9 y 15 de Diciembre de 2014, en horario de 11.30 a 13 horas, las participantes en la Terapia de grupo de Relajación aprendieron cómo funciona la ansiedad, los factores que la provocan y cómo se mantiene, así como también diversas estrategias psicológicas de control de la activación fisiológica y del autocontrol, y técnicas para reducirla ante diferentes escenarios.



La Psicooncóloga Paola Obrador, junto a la alumna en prácticas Gurutze Corral impartiendo el Curso de Relajación.

Son Llätzer pone en marcha una Unidad de Apoyo Hospitalario de Cuidados Paliativos

REDACCIÓN

El Hospital Son Llätzer ha presentado la Unidad de Apoyo Hospitalario de Cuidados Paliativos. Se trata de un equipo multidisciplinar del Hospital Son Llätzer, compuesto por profesionales de los servicios de Medicina Interna, Oncología, Enfermería, Trabajo Social y Psicología, que valorarán las necesidades, tanto médicas de tratamiento y cuidados, como sociales y psicológicas, de pacientes con enfermedades en fase avanzada,



Los componentes de la nueva Unidad junto al director gerente de Son Llätzer, Xavier Feliu.

y de sus seres queridos, buscando una atención integral.

El equipo gestionará los recursos disponibles según las

características de cada caso y que más se adecuen a cada paciente ya su entorno, y el derivará en Atención Primaria, al Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) o en la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Joan March.

El concepto de esta Unidad deriva del cambio del paradigma de los cuidados paliativos, que incluye, aparte de los paciente oncológicos, pacientes con enfermedades crónicas, progresivas y / o degenerativas no oncológicas (demencias, insuficiencia

cardíaca, insuficiencia renal, bronquitis crónica, etc., siempre en las fases más avanzadas), que puedan presentar síntomas complejos o dificultades a la hora del manejo tanto terapéutico y médico, como psicosocial.

La finalidad es dar un apoyo integral a estos pacientes y sus familiares, a fin de facilitar el manejo de estas patologías, y, de este modo, mejorar la calidad de vida y disminuir el sufrimiento en la evolución de las enfermedades.